

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE EXPLOTACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS (STPP):

- 1)** Solicitud presentada personalmente (*En la cual podrá otorgar poder a un profesional del derecho para continuar tramitando su solicitud*) o a través de apoderado legal debidamente acreditado mediante carta poder o fotocopia de escritura pública de poder que faculte gestiones administrativas; solicitud que deberá contener los datos de contacto móvil, fijo y correo electrónico del solicitante, representante legal y del apoderado legal, así como los demás requisitos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.
- 2)** Presentación de Fotocopia de la Tarjeta de Identidad y RTN Numérico si es persona natural y Fotocopia de su Escritura de Constitución como comerciante individual.
- 3)** Presentación de Fotocopia de RTN Numérico del titular y copia de la Escritura de Constitución o personería jurídica, si es persona jurídica.
- 4)** Presentación de Fotocopia del Permiso de Explotación.

NOTAS:

- a) Las Fotocopias pueden ser presentadas simples o autenticadas por Notario.**
- b) En el caso de contar con la información de los Certificados de Operación amparados en el Permiso de Explotación, se solicita presentar fotocopia de la boleta de revisión y comprobante de Censo de las unidades.**